



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

4563

Aprobación inicial revisión Catálogo de protección del Patrimonio histórico de Es Castell

El Ayuntamiento en sesión de Pleno celebrada el día 27/02/2017, adoptó el siguiente acuerdo:

OCTAVO.- APROBACIÓN INICIAL REVISIÓN CATÁLOGO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE ES CASTELL

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la revisión del Catálogo de protección del Patrimonio Histórico de Es Castell, redactada por el arquitecto Sr. Jesús Cardona Pons, en los términos que constan en el expediente.

SEGUNDO.- Someter el expediente y, por lo tanto, los documentos del Catálogo de protección del patrimonio histórico, a efecto de consultas e información pública por un plazo de 30 días mediante anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en uno de los diarios de mayor difusión de la Isla y en la página web del Ayuntamiento de Es Castell.

Durante este periodo quedará el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Es Castell, situado en la Plaza Explanada núm. 5, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 8'30 horas a 14 horas.

En este plazo, igualmente los interesados podrán formular las alegaciones que tengan por conveniente para la defensa de sus derechos e intereses.

TERCERO.- Suspender el otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en las áreas en las cuales las nuevas determinaciones para ellas previstas supongan modificación del régimen urbanístico vigente. La duración de la suspensión comprende el plazo de dos años.

Elementos afectados por la suspensión son los que constan en los planos 1, 2 y 3 incorporados en el expediente.

Igualmente, ordenar la interrupción del procedimiento de otorgamiento de las referidas licencias, y notificar este acuerdo personalmente a quienes tuvieran presentadas solicitudes de licencia con anterioridad a la fecha del mismo.

Lo firmo yo, **el alcalde**, José Luis Camps Pons, en Es Castell en la fecha (3 de maig de 2017)

